

# Factura

RAFAELA, CANEL CULAJAY  
Nit Emisor: 4896912  
OFICINA JURIDICA RAFAELA CANEL CULAJAY  
7 AVENIDA 7-78 OF. 607 EDIF. CENTRO AMERICANO, zona 4,  
Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3378519  
Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO  
CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
A937D707-74CE-4E90-B06F-C51F4833CB1A  
Serie: A937D707 Número de DTE: 1959677584  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ene-2020 01:40:42  
Fecha y hora de certificación: 20-ene-2020 01:40:42

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por Servicios Profesionales prestados en Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, correspondientes del 2 al 31 de enero del año 2020, según Contrato Administrativo No. 353-2020, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 8-2020	14,516.13	0.00	14,516.13	IVA 1,555.30
TOTALES:				0.00	14,516.13	IVA	1,555.30

\* Sujeto a retención definitiva ISR

*Cancelado.*  
*Catorce mil quinientos dieciséis (14,516.13) con IVA.*

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*Lidia María Polores Cos*  
Sub-Delegada de Asuntos Jurídicos  
Dirección General del Patrimonio  
Cultural y Natural

Guatemala, 31 de enero de 2020  
Informe 1-2020

Licenciado  
Eleuterio Cahuec Del Valle  
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Licenciado Cahuec Del Valle:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 353-2020 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 8-2020 correspondiente al periodo comprendido del 2 al 31 de enero del año 2020 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie: A937D707 Número de DTE: 1959677584.

**Actividades realizadas:**

- Asesorar a la Dirección General del Patrimonio Cultural, en el planteamiento de denuncias de carácter Penal, ante el órgano jurisdiccional correspondiente;
- Asesorar y dar seguimiento en los procesos judiciales en materia Laboral, Civil y Contencioso Administrativo;
- Asesorar en la elaboración de Dictámenes y Opiniones de carácter judicial que solicite la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- Asesorar en los procesos judiciales referentes a las acciones Constitucionales de Amparo, promovidas en contra de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- Asesorar y apersonarse con el debido nombramiento de la autoridad competente, en la evacuación de audiencias, de carácter Penal, Civil, Contencioso Administrativo, Laboral y de Acción de Amparo.
- Otras afines y relacionadas con los servicios que presta.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Como resultado de la procuración realizada en forma personal ante los tribunales de justicia de la ciudad de Guatemala, así como los ubicados en el municipio de Antigua Guatemala del departamento de Sacatepéquez y ante el Ministerio Público, Fiscalías contra la corrupción, Fiscalía de delitos administrativos y Fiscalía de delitos Patrimoniales, referente a las distintas denuncias penales promovidas por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. Se han Diligenciado los casos en materia laboral y que se encuentran a cargo de los Juzgados de Trabajo y Previsión Social, de la Ciudad de Guatemala. Se acudió a audiencia en el Juzgado Primero Pluripersonal de Paz Penal, del municipio y departamento de Guatemala, Juicio oral de faltas del sindicato Hugo Rene Gaytan. Se acudió a audiencia en el Juzgado Tercero de Primera Instancia Penal Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente, Guatemala, Audiencia de Primera Declaración, del sindicato, Manuel Geovanni Vásquez Vicente. Se acudió a audiencia en el Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente, del departamento de Totonicapán, Audiencia de primera declaración de la sindicada Florencia Tax Solís de Tumax. Se acudió a audiencia en el Juzgado Primero Pluripersonal de Paz Pena, del municipio y departamento de Guatemala, Juicio oral de Faltas, del sindicato Héctor Rolando Palomo Palomo.

Sin otro particular y agradeciéndole sus buenos oficios, me suscribo muy atentamente,

  
Rafaela Canel Gulajay

Vo.Bo.

  
Lic. Lorena Cos  
Abogada en Asuntos Jurídicos  
Dirección General del Patrimonio  
Cultural y Natural